



"2021. "Año de la consumación de la independencia y la Grandeza de México".

## SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA DEPENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO.

Reunidos en las oficinas que ocupa la dependencia de DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO del Ayuntamiento Villa Guerrero, Estado de México, sito: plazo Morelos, esquina 5 de mayo, villa guerrero, estado de México, CP. 51760 siendo las 11:00 hrs. del día 28 de septiembre de 2021, con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 3, fracción X, 21 fracción IV y 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Guerrero, en cumplimiento a lo anterior se reúnen con la finalidad de celebrar la Novena sesión del Comité Interno de la dependencia de DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma con el siguiente orden del día:

1. Lista y firma de asistencia y Declaración del Cuórum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Registro de Asuntos Generales.
4. Aprobación de los **Formatos 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.**
5. Aprobación de la actualización del reglamento municipal de la comisión de mejora regulatoria 2021.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el desahogo del primer punto de la Orden del Día, se proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de los integrantes que lo conforman, certificándose la existencia de quorum legal para sesionar.

SEGUNDO. - En el desahogo al segundo punto de la Orden del Día, se procede a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a consideración y aprobado por unanimidad.





TERCERO. - En el desahogo del tercer punto de la Orden del Día, se procede a solicitar a los integrantes para manifestar si existen asuntos generarles. Por lo que no existen asuntos generales a integrar.

CUARTO. - En el desahogo al cuarto punto del orden del día, el enlace de la mejora regulatoria da a conocer los **Formatos 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.**, en los cuales se detalla el avance correspondiente al tercer trimestre de la dependencia, para cual se somete a su aprobación y se aprueban por unanimidad.

QUINTO. En el desahogo del quinto punto del orden del día, se da a conocer las modificaciones que se realizaron en el reglamento antes aprobado con la finalidad de insertar temas que se deben de cumplir de acuerdo con la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, además de contar con un solo reglamento adoptado por todos los municipios ya que el tema central del mismo es la aplicación de la mejora regulatoria, para lo cual una vez analizado, se somete su aprobación y se aprueba por unanimidad.

SEXTO. En el desahogo al sexto punto se mencionan los asuntos generales.

SÉPTIMO. - En el desahogo del séptimo punto del orden del día se procede a la clausura de la décima sesión del comité interno, siendo las 11:30 horas del día veintiocho de septiembre del 2021.

En la presente Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria, considerando su contenido a los puntos del Orden del Día que en ella se desahogan, firma los integrantes del Comité.



c.p.p. Expediente



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE VILLA GUERRERO DEL ESTADO DE MÉXICO  
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DOPYDU) DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARQ. PEDRO PASCUAL BERNAL GUADARRAMA

Fecha de Elaboración: 28 DE SEPTIEMBRE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 DE SEPTIEMBRE 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2021: 1

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DOPYD U-001	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA 3 DÍAS HÁBILES	100%	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Comentarios u observaciones:



Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró  
ARQ. PEDRO PASCUAL BERNAL GUADARRAMA

Nombre, Firma y Cargo de la Dependencia  
ARQ. IGNACIO ROGEL CRUZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  
C. JOSÉ ITURBE FUENTES